

Don Gabiello Echeverri

Bogotá Marzo 11 de 1842.

Mi estimado Amigo.

Si el padre Abad, se apaxere por allá, aunque lleve indulto del Padre eterno, haga lo que salga en continente; i lo mismo con cualquiera otro de los facciosos que son allá daninos.

El Dor. Lino desde que llegó a esta ha insistido en que él no es faccioso, i que está por sostener el Gob. en reserva me ha dicho que así lo cree él, i que son las relaciones que él tiene con su tío Lotero, lo que ha motivado su separacion de esa prov.ª; muchas personas de allá se interesan por él, pero yo no sé si él es ó no peligroso, i perjudicial; esto lo conoce Ud. mejor. En este momento llega a decirme que ya recibió Salvo Conducto; por consiguiente no le diré lo que iba a escribirle, a saber que solo enviara sino habia inconvenientes.

Hace tres dias que propusieron en la Cámara de D. C. que se quitara a los Gobiernos la facultad de confinar, dejando al P. Epto. la de conferirle a alguno cuando fuese necesario; pero la proposicion fué negada por muchos de los señores de los diputados, contribuyendo a ello mucho un valiente discurso del Señor Marques.

Ya Ud. deben tener órdenes del general. Haceran respecto de esos Cuerpos, los que cree de

ben estar en consonancia con lo que el Gob<sup>o</sup> habia  
dispuesto. Como todavia Camarena no ha entre-  
gado las armas resolvimos anoche diferir la  
resolucion sobre silenciam<sup>to</sup> de esos individuos  
de quienes U. habla.

Su amigo afectisimo

Manar Ojeda

1842 Marzo 11 —

135A

Dr. Mariano Espinosa

Que si el Padre Abad se  
aparece, aunque traiga  
ganado, lo hago  
solis.

Que el Sr. Lince insiste  
en que no es faccioso.